INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "MULTISOMBRERO S.A." POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

Señores Accionistas:

En base a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y los Estatutos de la Compañía, a continuación me permito presentar el Informe que en mi calidad de COMISARIO me corresponde por el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del 2014:

- Después de realizar las revisiones de las diferentes cuentas en la Contabilidad de la Compañía, he podido determinar que ha cumplido con las normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.
- Así mismo por medio de un examen de Auditoría he realizado un muestreo de las cuentas contables, lo cual me ha permitido obtener la información necesaria para emitir el presente informe.
- Las cifras registradas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014, de los rubros en totales, son:

ACTIVO		**19.741.59**
ACTIVO CORRIENTE	13.693.46	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1.648.13	
ACTIVO LARGO PLAZO	4.400.00	
PASIVO		**11.726.83**
LARGO PLAZO	9.775.14	
PATRIMONIO		**8.014.76**

La Compañía MULTISOMBRERO MONTECRISTI S.A. es una compañía pequeña, y se lo puede apreciar por las cifras de sus estados financieros, por lo cual el presente informe abarca únicamente la información de las cifras de las cuentas por valores totales.
Sin embargo de ello, es importante destacar que este año ha sido complicado en lo referente a los resultados obtenidos, ya que a pesar de que hubo un incremento en ventas, los gastos y costos también se elevaron por lo cual la utilidad de $ 669.00 fue muy inferior a los años anteriores.

Ha sido un honor el haber podido participar en calidad de Comisario de esta Empresa, por lo cual espero haber cumplido con mis funciones y me permito agradecer por la confianza y por la colaboración que he recibido por parte del personal administrativo y de contabilidad, lo que ha permitido un mejor desenvolvimiento de labor.

Edwin Cárdenas

Edwin Cárdenas A.
COMISARIO